



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa NACIONAL

NACIONAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

22

Sección

17

Fecha

30 ENE 2025

Anuncian inversión de CFE en el país por 23.4 mil mdp

En las leyes secundarias de electricidad e hidrocarburos el gobierno lanza esquemas de participación para el sector privado y la creación de la Comisión Nacional de Energía

PEMEX Y CFE empresas del
Gobierno de México



Victor Rodríguez Padilla (Pemex), Luz Elena González Escobar (Sener), Claudia Sheinbaum y Ernestina Godoy Ramos, consejera jurídica del Ejecutivo, al presentar las leyes.



**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y SALVADOR CORONA**

—cartera@eluniversal.com.mx

Al anunciar un paquete de leyes secundarias de la reforma energética, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó ayer que entre 2024 y 2030 la Comisión Federal de Electricidad (CFE) prevé invertir 23 mil 400 millones de dólares.

Durante su conferencia en Palacio Nacional, detalló que, de ese total, 12 mil 300 se destinarán al rubro de generación, 7 mil 500 millones a transmisión y 3 mil 600 millones a distribución.

Adelantó que la próxima semana se presentará el Plan de inversión de la CFE, y aseguró que ese gasto no representará deuda.

“En esquemas diversos de inversión, que no es deuda, lo que es importante, porque eso no implica endeudamiento del país, son 23 mil 400 millones de dólares”, dijo.

Señaló que habrá electricidad suficiente y capacidad de transmisión para apuntalar el desarrollo del país a través del Plan México.

“Es inversión para generar empleo bien pagado en los lugares en donde hay recursos naturales. Si hay una inversión que representa mayor consumo de agua, pues no se va a hacer en el norte del país, ni en el centro. Se va a hacer en los lugares en donde hay agua. Entonces está garantizada la electricidad”, comentó tras firmar las leyes secundarias de la reforma constitucional en materia energética, con la cual se revierten los cambios legales aprobados en 2013 en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Al respecto, la secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, indicó que las reformas que serán enviadas al Congreso de la Unión son la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; Ley de Planeación y Transición Energética; Ley del Sector Eléctrico; Ley del Sector Hidrocar-

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Presidenta de México

“En esquemas diversos de inversión, que no es deuda, lo que es importante, porque no implica endeudamiento del país, son 23 mil 400 millones de dólares”

buros, y la Ley de la Comisión Nacional de Energía.

“Son la base que faltaba para garantizar un sector energético fuerte, confiable, sustentable, pero teniendo como centro la soberanía nacional y la justicia social”, agregó.

“Y muy importante, se reconoce por primera vez el concepto de justicia energética para reducir las desigualdades en el acceso y en el uso de la energía, garantizando los recursos para la atención prioritaria de la población más vulnerable”.

Además, González Escobar explicó que se establece la desaparición de las subsidiarias, que en el caso de Pemex son tres y casi 50 filiales, mientras que en CFE son nueve y cuatro filiales.

Adicionalmente, se les dota de un régimen especial para el manejo de su presupuesto, contabilidad y deuda, con lineamientos y metas anuales específicas.

Derecho a la electricidad

Con la Ley del Sector Eléctrico explicó que se reconoce la esencia de CFE y Pemex como garantes de la continuidad, accesibilidad, seguridad, confiabilidad del sistema eléctrico nacional y de la provisión de hidrocarburos y de gas natural.

Se garantiza la prevalencia, de manera que la CFE mantiene 54%

del promedio anual de generación eléctrica, y se fija el objetivo de brindar electricidad como un derecho, evitando el lucro, detalló. Además, se define la participación de la iniciativa privada a través de seis esquemas: tres para consumo propio y tres para generación de energía.

La titular de la Sener dijo que se permitirá también la inversión mixta, pero respetando la participación de 54% de CFE, compartiendo riesgos y beneficios, mientras que se mantiene la figura de generador eléctrico para venta.

González Escobar dijo que en el caso de Pemex se le da preferencia de determinación de las áreas de exploración y extracción, así como la posibilidad de decidir si se asocia con privados en contratos mixtos.

También se incorpora el Derecho Petrolero para el Bienestar como nuevo régimen fiscal, se rescata la industria petroquímica nacional, la producción de fertilizantes gratuitos y se mejora la trazabilidad de hidrocarburos, haciendo obligatoria la entrega de información desde la entrada de los combustibles hasta su distribución en gasolineras.

Destacó que a partir de la extinción de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Ley de la Comisión Nacional de Energía crea ese órgano desconcentrado de la Sener, el cual tendrá independencia técnica y operativa para regular permisos de generación y comercialización de energía eléctrica, y el establecimiento de tarifas en servicios asociados. ●



3

Lastre financiero

Los pasivos de la empresa eléctrica crecieron en los dos últimos años.

Deuda de CFE

Miles de millones de pesos al cierre del año



*A septiembre de 2024. Fuente: CFE.



Apuesta Presidenta a que funcione diplomacia

Confía Sheinbaum en sortear aranceles

Tenemos un plan, anticipa Mandataria, en caso de que falle el diálogo con EU

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO *4A*

Luego de que Estados Unidos aseguró que la aplicación de aranceles sigue programada para entrar en vigor el 1 de febrero, la Presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que no cree que eso vaya a ocurrir.

Sin embargo, la Mandataria reconoció que, en caso de que sí se apliquen alzas o nuevos impuestos a los productos mexicanos, su Gobierno ya tiene listo un plan para actuar.

“No creemos que vaya a ocurrir, la verdad y, si ocurre, tenemos también nosotros nuestro plan”, expresó.

A pesar de que el Gobierno mexicano ha demostrado una cooperación histórica en seguridad fronteriza y una reducción del 78 por ciento en los flujos migratorios, la aplicación de aranceles por parte de Estados Unidos en contra de productos importados desde México y Canadá sigue programada para anunciarse a principios del próximo mes.

Como anticipó el Presi-



Gobierno de México

■ La Presidenta Sheinbaum duda que el Gobierno de Trump aplique nuevos aranceles a México.

dente Donald Trump, el primer día de su mandato, la Vocera Presidencial, Karoline Leavitt, reiteró el martes de esta semana que los aranceles siguen sobre la mesa ante la falta de ayuda para contener los flujos de migrantes y el fentanilo.

“Hemos visto un nivel histórico de cooperación por parte de México”, dijo

Leavitt. No obstante, no aclaró si en esa fecha entrarían en vigor los aranceles o sólo serían anunciados, ni tampoco mencionó cuáles serían los montos y a qué productos se les aplicarían.

Ayer, en su conferencia de prensa, Sheinbaum aseguró que la Cancillería ha sostenido conversaciones con el Gobierno de Estados Unidos,

situación que la lleva a confiar a que el 1 de febrero no se impondrán los aranceles.

“No creemos que vaya a ocurrir. Como les digo: hay conversaciones, hay diálogo, no creemos que vaya a venir esta definición de los aranceles, pero ya también estamos preparando, hay diálogos a través de la Cancillería”, agregó.



‘Estarán Embajadores bajo revisión continua’

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

HA

Todos los Embajadores de México en el mundo están en permanente revisión, advirtió ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“A ver, todos los Embajadores siempre están a revisión y una parte tiene que ver con la propia Secretaría de Relaciones Exteriores”, dijo en su conferencia de prensa mañanera.

En el caso de Esteban Moctezuma, dijo que por lo pronto se mantendrá como Embajador de México en Estados Unidos.

“Por lo pronto se queda ahí Esteban, y ya vamos a ver si hay un cambio o no,

ya lo estaríamos informando”, expuso la Presidenta Sheinbaum.

En diciembre de 2020, el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador designó a Moctezuma, quien después fue ratificado por el Senado.

Entonces Secretario de Educación Pública, Moctezuma sustituyó en el cargo a la Embajadora Martha Bárcena, quien mantenía algunas diferencias con el entonces Canciller Marcelo Ebrard.

El martes pasado Moctezuma publicó un video en sus redes sociales en el que aseguró que se quedaría en la Embajada, ante las nuevas exigencias en la relación bilateral, por el retorno de Do-



@emoctezumab

Esteban Moctezuma se mantendrá, por ahora, como Embajador de México en Estados Unidos.

nald Trump a la Presidencia de Estados Unidos.

El diplomático defendió su gestión al frente de la representación de México en Washington y hasta se declaró como un “soldado” del País.

“Ella, como ustedes saben, determinó por el momento mi permanencia en la Embajada para decidir,

precisamente, en función de los nuevos tiempos y sus exigencias”, aseveró.

“Mi decisión ante la Presidenta fue y seguirá siendo de apoyarle en lo que me solicite. Soy un soldado de México y vivimos momentos que invitan a la unidad de todos para defender a nuestra gente y nuestros intereses nacionales”, indicó.



¡HAY SORPRESAS, TENEMOS UN PLAN, DICE

Descarta Ebrard respuesta intempestiva ante aranceles

20

ALEJANDRO ALEGRÍA

México está preparado ante la posible aplicación de aranceles de 25 por ciento a las exportaciones hacia Estados Unidos a partir del primero de febrero, por lo que no habrá “sorpresas o reacciones intempestivas”, señaló Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Economía (SE).

“Lo hemos estudiado, preparado y pensado muchísimo. Sorpresas no va a haber ni tampoco reacciones intempestivas. Habrá un plan”, declaró en entrevista luego de participar en la 85 Asamblea General Anual de la American Society (Amsoc).

“Saldremos adelante por la fuerza que tiene la economía. Estamos atentos a lo que ocurrirá el sábado. Estamos preparados. La presidenta Claudia Sheinbaum ha propuesto una política de firmeza, sangre fría, que está dando resultados”, señaló.

El funcionario comentó que es preciso tener paciencia, no adelantarse a lo que pasará, ni especular. “No se gana para siempre, tienes que ganar un día y otro día, así vas poco a poco, avanzando. Se llama estrategia mexicana, paciencia y sabiduría mexicana”.

Por separado, Sergio Contreras Pérez, presidente ejecutivo del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce), comentó que la solidez de la región T-MEC

se sustenta en la coordinación y el respeto, por lo que como ha señalado la presidenta Sheinbaum “es fundamental fortalecer el diálogo trilateral” ante el amago de la aplicación de aranceles a partir del primero de febrero.

Será un sábado cualquiera

En entrevista, Larry Rubin, presidente de la Amsoc, consideró “poco probable” que el gobierno del presidente Donald Trump tome esa medida. “Será un sábado cualquiera, que no va a haber aranceles.

“Nos sentimos confiados todos los empresarios en Estados Unidos y en México, como también la sociedad civil, en que la relación

comercial y la colaboración se van a continuar dando.”

No obstante, advirtió que el mandatario del país vecino sí utilizará esa herramienta para asegurar que el resto de los países cooperen. Advirtió que aplicar aranceles con México crearía una espiral inflacionaria en Estados Unidos.

“La prioridad del presidente Trump es el tema del narcotráfico y también el tema de migración.”

General Motors se queda

Ebrard Casaubón comentó que General Motors (GM), automotriz que produce 900 mil vehículos en territorio nacional, no se irá de México al contrario de lo que se difundió en Estados Unidos. “Van

a hacer un ajuste, pero ya nos dijeron cómo se va a manejar. No, nadie se va a ir de México porque las plantas más productivas las tienen aquí, sería muy caro. Van a aprovechar capacidad que no tienen utilizada en Estados Unidos”.

Por su parte, Rubin también descartó que GM se vaya del país, pero como todas las empresas que están en México se quedarán siempre y cuando “haya condiciones competitivas en el país y se respete el estado de derecho”.

Comentó que las empresas tienen el compromiso de quedarse, porque una de las principales razones de que las firmas salieran de China eran las constantes violaciones a la propiedad intelectual, lo cual se respeta aquí.



► Es preciso tener paciencia, no especular, destacó el titular de Economía, Marcelo Ebrard.

Foto Luis Castillo



Reconoce la Permanente plan de Sheinbaum en favor de paisanos, menos el PRI

ANDREA BECERRIL Y
FERNANDO CAMACHO

En su última sesión, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión reconoció la estrategia integral del gobierno de Claudia Sheinbaum para proteger a los paisanos de las políticas aplicadas por Donald Trump, a través de las secretarías de Relaciones Exteriores y Gobernación, y otras dependencias.

El dictamen se aprobó con el aval de Morena y sus aliados PT y PVEM, además de PAN y MC. Los de la 4T cerraron filas con la mandataria y sus programas Apoyo para los Mexicanos en Estados Unidos y México te Abraza, así como el fortalecimiento de la red consular y la asistencia jurídica especializada a los connacionales en peligro de ser deportados.

Sorprende apoyo opositor

En contraparte, los legisladores del PRI votaron en contra. "Quiero ser muy claro: estamos en favor de México, de nuestros hermanos migrantes, pero no estamos de acuerdo con el gobierno" federal, señaló el senador Néstor Camarillo, quien expresó

además sorpresa de que "compañeros de oposición se sumen."

La referencia fue para su par de MC Amalia García, quien expuso en tribuna que "hay que respaldar al gobierno de la República", pero ir más allá, y propuso que adicionalmente a ese respaldo se integre una mesa de trabajo con las organizaciones de mexicanos en el exterior.

En tanto, la presidenta de la Segunda Comisión de Trabajo de la Permanente, Beatriz Robles (Morena), destacó que empresas privadas, así como cámaras industriales y organismos empresariales se hayan sumado a la protección a los migrantes que sean expulsados del vecino país del norte.

"Hoy México, con dignidad dice sí al diálogo, sí a la coordinación, pero nunca a la subordinación. Y aunque algunos traidores a la patria quisieran que hubiera intervención extranjera en el país, en la 4T nos encargaremos de salvaguardar nuestra soberanía", subrayó.

La senadora Anabel Ávalos (PRI) la refutó y sostuvo que es Morena quien traiciona a la patria, "con leyes antidemocráticas que perjudican a los mexicanos y vulneran la autonomía del Poder Judicial".



Niegan magistrados violar la Constitución

Enviar perfiles al Senado para su insaculación ha permitido avanzar con la elección judicial, afirma TEPJF



Los magistrados Felipe de la Mata, Mónica Soto y Felipe Fuentes en conferencia de prensa.

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, afirmó que no se ha violentado la Constitución con la decisión de enviar a los aspirantes inscritos al Comité del Poder Judicial a insaculación, sino que esto ha permitido avanzar con la elección judicial.

En conferencia de prensa —junto a los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes—, señaló que la Suprema Corte también determinó no

MÓNICA SOTO

Magistrada presidenta del TEPJF

“El tribunal no ha violentado la Constitución, (...) el tribunal está aplicando literalmente (...) lo mandado en ella misma”



atraer la calificación de las candidaturas, aunque pudo haberlo hecho, por lo que se continuará el proceso como determinó el Tribunal Electoral.

“Sí es importante reiterar, el tribunal no ha violentado la Constitución, el tribunal no está sesgando al juzgar, el tribunal está aplicando literalmente, como lo instruye la propia Constitución, lo mandado en ella misma”, afirmó.

Subrayó que han rechazado la intromisión de jueces de Distrito, los cuales no tienen competencia ni jurisdicción en materia electoral, motivo por el que también interpusieron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR).

“La reforma judicial ya fue, no la detuvo la Suprema Corte de Justicia de la Nación, incluso una controversia constitucional se emitió, que es la excepción establecida en el artículo 105 de la Constitución, en donde la Suprema Corte puede pronunciarse y definió que el amparo no procedía en lo electoral y que era un tema absolutamente electoral”, expuso.

Recordó que el comité evaluador del Poder Judicial no reanudó los trabajos de selección, se ordenó al Senado realizar el sorteo de las candidaturas, aunque aclaró que no se van a evaluar estos perfiles.

“Consideramos que era la respuesta que más le favorecía a las personas que habían con-

fiado en inscribirse por parte del Poder Judicial”, sostuvo.

En tanto, el magistrado Felipe de la Mata aseguró que el TEPJF sólo ha restablecido el Estado de derecho para permitir la continuidad del proceso electoral, quitando las “piedritas en el camino”.

“No hay amparo electoral, eso lo sabe cualquier estudiante de derecho. No entendemos y es más que evidente por qué a los jueces de amparo les ha encantado ahora meterse a los temas electorales”, apuntó.

“Porque los jueces de amparo actuaron más allá de su competencia y cuando una autoridad actúa más allá de su competencia es nulo de pleno derecho. Eso también es algo conocido, porque violaron con ello, además, el interés público, porque el cumplimiento constitucional es de interés públicos, sobra decirlo, y todas las reglas de esta elección con Constitución y resultan obligatorias”, explicó.

No se entorpece la elección, creo que está pasando lo contrario. Estamos quitando las piedritas en el camino.

El magistrado Felipe Fuentes explicó que la determinación de dejar al Senado la insaculación de las candidaturas es porque la ley establece que lo contemplado en la reforma debe resolverlo el órgano legislativo.

“La propia Constitución y la

Ley de Amparo prohíben toda intervención de los jueces de amparo para que puedan paralizar actos en materia electoral. Primero. Es improcedente el amparo en materia electoral y, segundo, no procede la suspensión porque es de orden público y de interés social cualquier proceso electoral”, dijo. ●



A tómbola

El Senado sorteará hoy los nombres de aspirantes a Jueces, que debió elegir el Comité del Poder Judicial.

PÁGINA 6



Facebook: fernandezmorona

Da Corte preferencia a mujeres, pero no alcanzan

Van hoy a tómbola aspirantes del PJJ



Acusa Noroña a extinto Comité de avalar perfiles sin honestidad

VÍCTOR FUENTES
Y MARTHA MARTÍNEZ

En medio de la confrontación con los juzgadores, el Senado realizará hoy la insaculación para ajustar las listas de candidatos que correspondían al Comité de Evaluación del Poder Judicial Federal (PJJF) para la elección de junio próximo.

La insaculación sólo es necesaria en algunos casos, pues para la mayoría de cargos no hay un exceso de aspirantes que se deba eliminar por medio del sorteo.

Una vez configuradas las listas, el Senado las enviará para su aprobación a la Suprema Corte. Lo anterior, debido a que corresponde a ésta presentar las candidaturas del PJJF, según ordena el artículo 96 de la Constitución.

El segundo transitorio de la reforma constitucional, en tanto, ordena a la Corte aprobar las ternas, duplas o candidaturas individuales por mayoría de ocho votos. Es decir, bastará que tres ministros se opongan a una, varias o todas las candidaturas, para que no sean aprobadas.

Si la Corte no envía al Senado sus listas aprobadas a más tardar el 8 de febrero, no habrá candidatos del PJJF en la elección, o sólo los habrá para algunos puestos.

“Los Poderes que no remitan sus postulaciones al término del plazo previsto en la convocatoria no podrán hacerlo posteriormente”, dice el artículo 96.

Mal vistas

Entre las aspirantes a cargos judiciales mencionadas por Fernández Noroña por tener “pase directo”, se encuentran:



Marisela Morales
■ Procuradora en el Gobierno de Felipe Calderón.



Ana María Ibarra Olguín
■ Dir. del Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN.



Dora Alicia Martínez Valero
■ Ex diputada federal del PAN.



Jazmín Bonilla García
■ Magistrada de Circuito.



Magda Zulema Mosri
■ Magistrada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



Paula María García Villegas
■ Magistrada, hija de Olga Sánchez Cordero, diputada de Morena.

‘Hay algunos polémicos’

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó ayer que la lista de candidatos del Comité de selección del Poder Judicial que recibió el Senado para la insaculación, contenga los nombres de “casi casi los que van a participar sin selección” y que haya “personajes muy polémicos”.

“Hay personajes ahí muy polémicos enviados por la Corte, y por lo que entiendo ya casi casi enviaron los nombres de los que van a participar sin necesidad de la selección que pedía el Tribunal”, señaló.

Además, dijo, en la lista de la Corte no están los 3 mil aspirantes de los que se había hablado.

“Entonces, habría que ver y sí preguntarle a la Corte qué pasó desde los 3 mil que publicaron a los que enviaron”, indicó.



El Senado enviará las listas de los tres Poderes al INE para que registre a los candidatos.

SEÑALADAS

El presidente del Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña, acusó ayer al Comité del PJJF de dar pase directo a la elección de junio a personajes que no cumplen con el requisito de honestidad.

En conferencia de prensa, el morenista señaló a Sergio Santamaría Chamú, quien otorgó el amparo con el que el Comité frenó el proceso de selección de candidatos, de haber sido juez y parte, al firmar el amparo que finalmente resolvió.

Sostuvo que el Comité determinó que las mujeres inscritas no participarán en la insaculación del Senado llevará a cabo, después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo facultó para realizar esa función.

Entre las aspirantes que tendrán pase directo, dijo, están Marisela Morales, Procuradora durante el Gobierno de Felipe Calderón; Ana María Olguín, directora del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Dora Alicia Martínez Valero, ex diputada federal del PAN, y Jazmín Bonilla García, magistrada de Circuito.

Asimismo, Lutgarda Ma-

drigal Valdez, procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Veracruz en el Gobierno de Cuitláhuac García; Magda Zulema Mosri Gutiérrez, magistrada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; la académica Olivia Aguirre Bonilla y Rosa Elena González Tirado, consejera de la Judicatura Federal.

Otra aspirante con pase directo es Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de Olga Sánchez Cordero, ministra en retiro y actual diputada de Morena.

COMPLICAN SORTEO

La orden de la Suprema Corte de Justicia de dar una amplia preferencia a mujeres en las candidaturas para la elección judicial puede complicar la tómbola de hoy en el Senado, y dejar múltiples cargos sin aspirante alguno por parte del PJJF.

Al seguir lineamientos de la Corte, el Comité del PJJF estableció que 79 por ciento de las 464 magistraturas de Circuito, y 69 por ciento de los 386 juzgados de Distrito, deben ser para mujeres.

El problema es que no hay, ni remotamente, el número suficiente de aspirantes declaradas elegibles por el Comité para cubrir estas cuotas, lo que implica, de entrada, que todas las mujeres estarán exentas de la tómbola de hoy.

Para magistraturas de circuito sólo hay 170 mujeres elegibles, pero el Comité les reservó 367 plazas, mientras que para juzgados de Distrito, hay 219 mujeres elegibles para 268 posiciones.

Estas reglas, que en teoría el Senado no puede alterar, implican que la tómbola aplicará sólo para eliminar hombres, particularmente en ciertos circuitos y especialidades

Ordenan al Senado incorporar a otros 71

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral federal ordenó ayer al Senado incorporar a la tómbola de hoy a 71 aspirantes a cargos del Poder Judicial.

Se prevé que alrededor del mediodía, la Cámara alta realice el sorteo para elegir a quienes serán candidatos a jueces de Distrito y magistrados de Circuito.

Los otros cuatro cargos —ministros y magistrados de salas regionales, Sala Superior y Tribunal de Disciplina Judicial—, tienen menos candidatos o los exactos requeridos, por lo que no será necesaria la tómbola.

La Sala Superior determinó reingresar a 71 personas al considerar que el Comité de Evaluación del

PJJF no acreditó que no cumplieran con los requisitos, pues sí eran elegibles, por lo que tenían derecho a participar en la siguiente etapa.

De ese total, 36 son aspirantes a jueces de Distrito y 33 a magistraturas de Circuito.

Otros dos son aspirantes a ministros, con lo cual quedan 27 contendientes, justo los que pueden pasar, por lo que tampoco se requeriría sorteo.

A horas de la tómbola, antes de conocerse el reporte del Tribunal Electoral federal, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, dijo que esperaba las listas definitivas de aspirantes.

“Todo indica que son en torno a 70 insaculaciones”, apuntó.

donde hay más aspirantes.

Las convocatorias de los comités del Ejecutivo y Legislativo, en tanto, indican que en las etapas finales de selección aplicarán el mandato de paridad de género de la Constitución, pero no detallan el número de puestos de jueces y magistrados reservados para mujeres.

En los puestos superiores, en cambio, la paridad está prevista del mismo modo en los tres comités, pero el del PJJF declaró elegibles a tan pocas personas, que las mujeres tampoco irán a tómbola, lo que provocó el reclamo de Fernández Noroña.

Para nueve puestos en la Corte, hay nueve mujeres elegibles; para cinco en el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), hay dos mujeres, y para los 17 del TEPJJF, hay 17 mujeres.

En la Corte no hace falta tómbola para las cinco plazas exclusivas para mujeres, sino que probablemente habrá cuatro duplas y una candidatura individual.

En cambio, para las otras cuatro plazas, que sólo pueden generar 12 candidaturas, hay 16 hombres, por lo que cuatro tendrían que ser eliminados en el sorteo que realizará el Senado.



NIEGAN INVASIÓN DE COMPETENCIAS

TEPJF defiende que el Senado haga selección

En materia electoral no aplican los amparos, recuerdan magistrados

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral no está invadiendo competencias de la Suprema Corte al ordenar al Senado la tómbola de las candidaturas del Poder Judicial, afirmaron tres magistrados de la Sala Superior al argumentar, que debe quedar bien claro que los amparos no aplican en materia electoral.

En conferencia de prensa, Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera explicaron su decisión del pasado lunes, que fue en sesión privada, mientras el magistrado Reyes Rodríguez compartió en su cuenta de X, por qué votó en contra.

Los tres magistrados argumentaron que, siendo el Senado la autoridad que expidió la convocatoria, es por

ello que se le ordena ejecutar la insaculación pública, ante la "intervención indebida" de los jueces para tratar de frenar la elección y luego que el Comité de Evaluación del Poder Judicial decidió parar.

Aseveraron que los "tiempos de la Corte" son distintos a los electorales y, debido a que el proceso electoral no se puede detener, que los jueces de amparo no son competentes para suspender los procesos y porque el Tribunal es la máxima instancia en materia electoral, emitieron el cumplimiento sustituto.

Mónica Soto subrayó que garantizan que el Poder Legislativo no va a ejercer mayor poder sobre el Judicial, puesto que los senadores no van a decidir la idoneidad de las candidaturas del Poder Judicial, sino que se decidirán con la tómbola, en donde entrarán los nombres de personas que inicialmente cumplieron con los requisitos constitucionales.

El Tribunal no ha violentado la Constitución, no está sesgando al juzgar, el tribunal está aplicando literalmente, como lo instruye la propia Constitución, lo mandado en ella.



MÓNICA SOTO
MAGISTRADA
PRESIDENTA

Foto: Cuartoscuro



Reforma a ese poder, "la más importante desde 1917"

El PJ, "totalmente podrido", acusa ministra Loretta Ortiz

● Más de 20 años antes de llegar AMLO había ya un informe de la ONU, señala

● Prevalecen corrupción, lentitud y falta de contacto con los ciudadanos

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ/P10



▲ La ministra resalta el tamaño de la descomposición judicial con casos como el de los límites entre Veracruz, Oaxaca y Chiapas, en los Chimalapas,

en el que Fernando Franco, propuesto por Vicente Fox, dictó una sentencia equivocada, la cual ha impedido que haya paz en la zona. Foto Luis Castillo



ENTREVISTA

LORETTA ORTIZ AHLF, MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE

El sistema judicial está “totalmente, ¹⁰ totalmente” podrido

Con la reforma en la materia, la más importante desde 1917, la ciudadanía decidirá quiénes harán justicia

En esta conversación, la jurista, académica, profesora, escritora y ex política señala que antes de la reforma el país requería que los principales intereses de las más altas esferas del Poder Judicial de la Federación no fueran los únicos con peso, sino los problemas de la ciudadanía, de los comunes mortales, porque si no se resuelven los problemas de justicia social, no se logra la paz.

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

El sistema judicial está podrido “totalmente, totalmente... no se trata solamente de legalidad, es un tema de justicia”, asevera la ministra Loretta Ortiz Ahlf.

La voz se levanta inconforme, informada, desde lo más profundo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y advierte que por todo eso y otros elementos, la reforma al Poder Judicial es la más importante que ha tenido la Constitución desde 1917.

“La mayoría o muchos piensan o escucharon la información de que la enmienda al Poder Judicial tenía como causal que el presidente Andrés Manuel López Obrador estaba molesto con la Corte actual; que ese era el principal motor, la raíz por

la que se emprendió la iniciativa, y eso es falso.

“La verdad es que desde hace más de 20 años, el relator especial de Naciones Unidas sobre acceso a la justicia nos hizo un informe, igual que a otros países. Estaba como ministro presidente Mariano Azuela Güitrón. Ahí se señalaban y puntualizaban la mayoría de las razones y motivos por los cuales se hizo ahora la reforma. Una de ellas: lo largo de los procesos, pero además la corrupción; que no debería estar unificado el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) con la

SCJN y que el acceso a la justicia de la gente con menos recursos sólo se lograba si se tenía buenos abogados, esa era una muy grande preocupación. Por eso esta reforma es la más importante que ha tenido la Constitución desde 1917”.

—Hay una cosa que seguramente le interesa mucho a la gente: me refiero a la autonomía de la Suprema Corte. ¿Sí se gozaba de plena autonomía, nadie intervenía en las decisiones, o desde algunos otros intereses fuera de la SCJN se impedía que la justicia fuera rápida y expedita?

“

Somos servidores públicos y nos debemos a la ciudadanía, no a grandes intereses



Página

—Mira, yo digo que los ministros estábamos en el Olimpo de los dioses. Yo era Afrodita y estaba ahí tocando mi lira y los otros ministros tocando otros instrumentos. Ahí estábamos felices sin tener contacto con la ciudadanía. ¿Cómo vamos a saber, a conocer la realidad que estamos llamados a cambiar? Imposible sin una dosis de realidad. Somos servidores públicos y nos debemos a la ciudadanía, no a los grandes intereses. Los que nos van a ver son los representantes de los grandes intereses, los de los grandes despachos, los que pueden pagar grandes cantidades. Hay grandes empresas que tienen más de 100 abogados. ¿Qué va a hacer un trabajador contra el jurídico de una de esas empresas? Esa no es justicia, nunca será justicia.

Descomposición

Al tamaño de la descomposición del Poder Judicial, la ministra Ortiz Ahlf pone ejemplos, memorias de dolor: “No hace mucho tiempo, hace como dos meses y medio, un poco más, detuvieron a un miembro de la Corte que estaba en la sección de Norma Piña (ministra presidenta), en la secretaría general de la presidencia: lo acusaron de violación. (Yo conocí) casos de acoso sexual en el CJF en los que no podíamos hacer nada.

“Hay un asunto que resolvimos un poquito antes de salir de vacaciones, de una persona condenada a cadena perpetua que estuvo en la cárcel hasta hace poco y que se tardaron 15 años en sentenciarlo”. Y luego dice: “Tengo otro asunto importantísimo sobre las fronteras entre entidades de la República”, que cayó en manos del ministro Fernando Franco, propuesto por Vicente Fox.

“Se trata de los límites entre Veracruz, Oaxaca y Chiapas (Los Chimalapas); Franco dictó una resolución equivocada, que ha provocado que no exista paz. El caso lleva ahora, en esta etapa, 16 años y medio, y no se ha resuelto bien. Si no hay justicia pronta, expedita, rápida, los problemas sociales continúan, y por eso no tenemos paz. Si los problemas sociales siguen sin resolverse, se crean los conflictos, se hace justicia por mano propia. Por eso tenemos linchamientos, por eso la toma de territorios por

la fuerza; por eso tenemos muchos conflictos, porque no hay justicia, no hay justicia. No es un tema nada más de legalidad, es un tema de justicia: de justicia para la ciudadanía.”

—Perdóneme la pregunta, pero entonces, ¿qué estábamos viviendo?

—Una situación que exigía estos cambios; una situación que requería que los principales intereses de las más altas esferas del Poder Judicial de la Federación no fueran los únicos con peso: que fueran los problemas de la ciudadanía, de los comunes mortales, porque si no se resuelven los problemas de justicia social, no se logra, no se tiene paz.

—En ese sentido, ¿podíamos decir que la Suprema Corte, con sus intereses y dilaciones, era una generadora de violencia?

La ministra responde esta vez con una pregunta: “¿Por qué es tan importante la justicia? Porque precisamente resuelve los problemas sociales que tienen las personas. Todas las personas, cuando tenemos un conflicto, lo que queremos es que se resuelva, y para eso está la justicia cercana, justicia cotidiana, esa justicia que nos ha sido arrebatada a la mayoría de los ciudadanos.

“Es verdad, tienes los tribunales abiertos, sí. ¿Tienes acceso a que se resuelvan? Pues sí, pero no sabes cuándo. Hay juicios laborales que tardan cinco años, seis, 10. ¿Justicia?, ¿eso es justicia? No se puede hablar de una justicia retardada. La justicia que no es pronta y expedita es justicia denegada. En las comunidades tenemos muchos ejemplos: se cometen linchamientos, se hace justicia por mano propia, y eso es lo que queremos evitar...”

Loretta Ortiz abre un paréntesis: “También debería hacerse la reforma a las fiscalías, porque si no, estaría incompleta, arrancaría

“

Debe incluir a las fiscalías, porque si no, sería una enmienda incompleta

incompleta”, insiste, y luego vuelve sobre sus palabras.

Advierte que sin la enmienda “vamos a seguir con linchamientos y problemas sociales que no resuelven nada. Hay personas que no logran acceso a la justicia en casos de violación o feminicidios y que nunca se detuvo a los culpables. Entonces, se busca hacer justicia a mano propia, y cuando se libera a un culpable, el asunto es que muy probablemente vuelva a cometer un ilícito”.

—Cuando le pregunto si las decisiones de la Suprema Corte han generado violencia, pienso en el caso de los 43 de Ayotzinapa. Los implicados confesos de su participación en la conocida como *noche de Iguala* fueron liberados por orden de un juez. Eso genera inconformidad, violencia.

Una gran oportunidad

—Ese caso es mi asunto. Yo hice recomendaciones, pero no fueron escuchadas. Para mí hay asuntos que deben ir a instancias internacionales, a la Corte Penal Internacional, porque aquí no se van a resolver. El caso de los 43, los crímenes de lesa humanidad, deben ir a la Corte Penal. Hoy aquí podemos tener a varios involucrados, miembros del Ejército, de la Marina, miembros del crimen organizado. Si el caso se hubiera sometido a esa instancia, se hubiera resuelto. Casos como el de Ruanda, de la ex Yugoslavia, se resolvieron en la corte. Se creó la Comisión de la Verdad, pero no fue suficiente. Se tenía que haber seguido con justicia transicional, y yo hubiera creado una fiscalía especial, pero que funcionara; una fiscalía especial para los delitos que no pueden esperar el trato normal. Esas fueron algunas de mis propuestas, porque junto con el 68 aún tenemos crímenes que juzgar que no se han resuelto”.

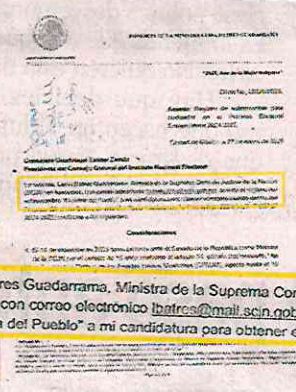
Por eso, la ministra advierte que la reforma, a la que entiende perfectamente, es “una gran oportunidad. Por primera vez en la historia de México, la justicia va a estar en manos de los que van a integrar, con la decisión de la ciudadanía, el Poder Judicial Federal y a sus integrantes. La ciudadanía es la que va a dictar, la que va a elegir, la que va a decidir quiénes vamos a hacer justicia en este país”.



‘MINISTRA DEL PUEBLO’

La Ministra Lenia Batres solicitó al INE aparecer en las boletas de la elección judicial con el sobrenombre de “Ministra del Pueblo”, pese a que todavía no se formaliza su candidatura.

La suscrita, Lenia Batres Guadarrama, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en funciones, con correo electrónico lbates@mail.scjn.nob.mx, solicito el registro del sobrenombre “Ministra del Pueblo” a mi candidatura para obtener el mismo puesto dentro del



Pide llamarla ‘Ministra del Pueblo’

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Pese a que aún no se oficializa su candidatura, la ministra Lenia Batres se adelantó y solicitó al INE aparecer en las boletas como “Ministra del Pueblo”.

En un documento enviado a la presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, argumenta que la reforma judicial le dio el pase automático a las listas de candidatos al ser juzgadora en funciones.

“La suscrita, Lenia Batres Guadarrama, Ministra

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en funciones, solicito el registro del sobrenombre ‘Ministra del Pueblo’ a mi candidatura para obtener el mismo puesto dentro del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 (PEEPJF 2024-2025)”, indica en la petición, de la que REFORMA tiene copia.

En la carta, recibida en la Oficialía de Partes del INE, se justifica que ella fue electa desde el 14 de diciembre de 2023, y desde

entonces se le conoce con ese sobrenombre.

Los morenistas le dieron ese alias ante las críticas de la oposición, organizaciones y otros actores políticos que le recriminaron ser militante de Morena, y no una ministra neutral.

Hasta el 12 de febrero, el Senado enviará al INE las listas de los candidatos al Poder Judicial, tanto los que eligieron los Comités de Evaluación como los que tienen pase directo por ser juzgadores en funciones y pidieron ser incorporados.



SE DEBE EXPLICAR LA SITUACIÓN: SHEINBAUM

Leales a García Luna, en la lista de aspirantes a juzgadores de la SCJN

La Presidenta criticó que la cifra de candidatos esté muy por debajo de los 3 mil anunciados

**ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA**

A pregunta expresa, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que hay allegados al ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna —preso en Estados Unidos por vínculos con el narcotráfico— en la lista de aspirantes a juzgadores que envió la Suprema Corte de Justicia al Senado, tras la extinción del comité de evaluación del Poder Judicial.

En el listado “hay personajes muy polémicos que fueron enviados por la Corte, y por lo que entiendo casi casi enviaron ya los nombres de los que van a participar, sin necesidad de la selección que pedía el Tribunal (Electoral del Poder Judicial de la Federación)”, señaló.

Indicó que ayer le hicieron llegar una nota informativa sobre el tema, y ayer mismo le explicarían sobre lo que envió la Corte al Senado, pero sostuvo que ésta o quienes integran el citado comité están obligados a explicar. “No son los 3 mil famosos de los que se había hablado —en referencia a los que se inscribieron originalmente ante ese comité—, son bastante menos”.

Habría que “preguntarle a la Corte: ¿qué pasó desde los 3 mil que publicaron a los que enviaron?, porque, supuestamente, se había suspendido el trabajo de esa comisión, ¿no?”

—El senador Gerardo Fernández Noroña acusó que hay personas allegadas a García Luna y los está impulsando la presidenta de la Corte —se le mencionó en su habitual conferencia de prensa matutina.

—Sí, sí, por eso digo que primero hay que informarnos bien, como siempre; después, que la Corte o la comisión explique, aunque (éstos últimos) ya renunciaron, cuando en realidad ya no tenían trabajo.

“¿No que ya no estaban trabajando? Entonces, ¿qué fue lo que pasó para que enviaran estos nombres? Y, bueno, ya lo que decida el Senado”, afirmó.



Día: / / Sección: Fecha:

Consideran seis esquemas de inversión mixta

Abren puerta a IP en sector eléctrico

Ofrece Secretaría acuerdos de CFE con privados de forma ordenada

DIANA GANTE, NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUERRERO

Las reformas a leyes secundarias del sector eléctrico anunciadas ayer por el Gobierno federal abren la puerta para que el sector privado participe en la generación de electricidad, ya sea de manera directa o a través de esquemas de participación mixta.

Al presentar los principales cambios para el sector eléctrico previstos en leyes secundarias, Luz Elena González, titular de Energía, aseguró que la iniciativa privada tendrá cabida de manera "ordenada y transparente", mediante seis esquemas que se dividen en consumo propio, pequeña escala y generación de energía.

Para el consumo propio están la generación distribuida residencial y comercial, cuya capacidad se incrementa de 0.5 a 0.7 megawatts sin necesidad de permiso, así como el autoconsumo aislado, que permitirá instalar plantas con capacidad que irá de 0.7 y 20 megawatts, con un permiso expedito y sencillo.

En cuanto a las tres figu-

LAS OPCIONES

Estos son los esquemas considerados en las leyes secundarias anunciadas por el Gobierno federal:



CONSUMO PROPIO

- Generación distribuida residencial y comercial (No requiere permiso)
- Autoconsumo aislado (Con permiso expedito para 20 MW)



PEQUEÑA ESCALA

- Autoconsumo interconectado (Permiso de venta excedentes sólo a CFE)



EL ANUNCIO



GENERACIÓN A GRAN ESCALA

(Se requieren permisos)

- Contratos de producción a largo plazo
- Proyecto de inversión mixta entre Estado y particulares
- Generador eléctrico para venta en mercado mayorista

Y EN PETRÓLEO... ¿SOCIOS DE PEMEX?

NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno federal también considera inversión mixta en hidrocarburos; sin embargo, quedan por despejarse nubarrones que podrían inhibir a posibles inversionistas.

Los problemas que enfrentarían los eventuales socios de Pemex son sus pérdidas acumuladas, su deuda estructural, los pasivos que afronta con sus proveedores y la falta de un organismo regulador autónomo.

La Secretaria de Energía, Luz Elena González, dijo que la

entrada de particulares en Pemex estaría orientada a complementar el financiamiento de la petrolera y planteó que tendría preferencia en la determinación de las áreas de exploración y extracción.

"Dentro de los esquemas de inversión para exploración y extracción es importante resaltar que se suma, a la figura tradicional de asignación a Pemex, otra que permite a Pemex realizar contratos de desarrollo mixto, con la cual podrá complementar sus capacidades y financiamiento", sostuvo la funcionaria.

LOS PEROS

Escenario que enfrentaría la IP en el mercado de hidrocarburos:

Eliminación de organismo autónomo

Crisis de pago a proveedores

Control de proyectos bajo presiones (campo Zama)

Poder Judicial no confiable



ras de generación de gran escala se establecen contratos de producción de largo plazo con entregas de energía a la CFE, con la posibilidad de que al término los activos pasen a la empresa pública, tal y como sucede actualmente con los Productores Independientes de Energía.

En todos los casos de esquemas mixtos, la CFE tendrá, al menos, el 54 por ciento y la IP el 46 por ciento restante, compartiendo riesgos y beneficios, aseguró González.

La funcionaria expuso que se mantiene la figura de generador para venta en el mercado eléctrico mayorista, que no desaparece.

Se planteó que el mercado eléctrico operará con un criterio de despacho económico –ordenar la generación de las centrales de la más barata a la más cara– con confiabilidad en la red. Del operador, es decir, el Centro Nacional de Control de Energía, no se detalló nada.

Rosanety Barrios, experta en el sector energético, consideró positivos los esquemas de participación privada de menor escala, e incluso la posibilidad de vender excedentes a la CFE, lo cual anteriormente no podía hacerse.

Destacó la posibilidad de simplificar trámites, considerando que en el sexenio pasado los permisos de generación privada fueron frenados.

Barrios dijo que quedan dudas sobre la participación

privada en los proyectos de mayor alcance, al calcular el 54 por ciento de participación mayoritaria de la CFE.

“Hay una duda muy grande, que es la manera en la que se calculará la prevalencia del 54 por ciento de la energía inyectada a la red por parte de la CFE, pero al mismo tiempo dicen que se mantiene el despacho económico (de la energía), y no nos han aclarado cómo es que convivirán ambas premisas”, puntualizó.



Afirma AMDA que delito no se combate endureciendo ley

Critica la IP recorte en lucha antilavado

Analizan proyecto en foro abierto; piden para fideicomisos seguridad jurídica

MAYOLO LÓPEZ

La industria automotriz echó ayer en cara a Morena que pretenda endurecer, con un nuevo proyecto legislativo, la ley antilavado de dinero si antes recortó casi un 20 por ciento el presupuesto de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Hacienda.

Al amparo del parlamento abierto que organizó el Senado para revisar el proyecto, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos apremió a los legisladores a ensanchar el contenido de la ley



El senador Javier Corral y Fernando Lascurain, presidente de la Asociación de Distribuidores Automotores, ayer en la reunión en la que se analizaron ajustes a la ley antilavado.



para incluir el tema del combate al financiamiento a las armas de destrucción masiva.

Orientado a endurecer la ley contra el lavado de dinero, el proyecto será revisado por el Pleno del Senado en el curso de los próximos tres meses, con el arranque del nuevo periodo ordinario de sesiones el próximo sábado.

“No podemos dejar de lado que la autoridad, en este caso la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en el presupuesto de egresos de la Federación, tuvo una reducción del 19.7 por ciento en su presupuesto”, incidió el abogado Fernando Lascurain, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA).

“Y por más que hagamos esfuerzos de adecuar el marco normativo para combatir este flagelo, también hay que fortalecer el esquema presupuestal de apoyo a esta

importante unidad”, señaló.

Doctorado con una tesis sobre prevención del lavado de dinero en el sector automotriz, Lascurain hizo notar que “es fundamental tener siempre claro que en los eslabones de combate al lavado de dinero, al financiamiento al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva, el primer eslabón es el particular, es el gobernado, y es este el que debe estar consciente de la obligación ante el Estado para concurrir con la información para efecto de que se presenten los avisos o informes”.

En ese tono, dijo que a la industria automotriz le preocupa el capítulo relacionado con las personas políticamente expuestas, en la lógica de que la forma con la cual se va a llevar a cabo se ve muy difícil que Hacienda “cumpla con un listado nominal de las personas expuestas”.

Fernando Lascurain
Asociación de Distribuidores Automotores

/// Por más que hagamos esfuerzos de adecuar el marco normativo para combatir este flagelo (lavado), también hay que fortalecer el esquema de apoyo a esta unidad (UIF)”.

Por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Silvia Matus abogó por la inclusión en el proyecto, que será revisado en las próximas semanas, de la normatividad sobre la prevención del financiamiento al combate de las armas de destrucción masiva.

La Asociación de Bancos de México (ABM) externó

José Luis Stein
Asociación de Bancos de México

/// La iniciativa podría enriquecerse, particularmente en lo que atañe a la regulación de fideicomisos para que el fiduciario no quede en estado de indefensión”.

su apoyo al proyecto, pero, por voz de José Luis Stein, reclamó “mayor seguridad jurídica” en el manejo de los fideicomisos.

Con algunos “ajustes puntuales”, observó Stein, la iniciativa podría enriquecerse, particularmente en lo que atañe a la regulación de fideicomisos.



“Altos mandos acabaron con el prestigio del Inai”⁴

Expertos puntualizan que no estuvieron a la altura de los cargos que ostentaban

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) acudió al Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) para denunciar a funcionarios por presuntos actos de extorsión, especialistas reconocen que altos mandos dilapidaron al organismo al no estar a la altura de los cargos que ostentaban.

El secretario general de la FMF, Íñigo Riestra, denunció a funcionarios del instituto por presuntos actos de extorsión, debido a una multa que le impuso la dependencia por recolección de datos personales, en la aplicación de Fan ID, que se emplea para identificar a aficionados que alteren el orden en estadios, a través de una base de datos.

Miguel Manrique Betanzos, maestro en políticas anticorrupción y exdirector de ponencia del organismo, expresa a EL UNIVERSAL que dilapidaron al organismo porque muchos altos mandos no

MARIO MANRIQUE BETANZOS

Maestro en políticas anticorrupción

“Fue un escándalo... [el caso del comisionado que pagó con una tarjeta corporativa en un centro nocturno] Lamentablemente, el instituto es responsable de su propia extinción”

estuvieron a la altura de los cargos que desempeñaron.

“Hubo cuestiones, por ejemplo, en algún momento los comisionados se asignaron un bono de seguridad de más de 200 mil pesos anuales. ¿Por qué, si ellos nunca tuvieron funciones de seguridad pública o nacional? En buena medida, gozaron de los privilegios del poder y esto en detrimento del buen nombre del Instituto y de la importante función que desempeñaba.

“Perdieron de vista que eran servidores públicos y que tenían una mayor obligación de tener una conducta intachable en razón de sus cargos... Debieron haberse cerciorado de cumplir las leyes que rigen su actuar al pie de la letra”, refiere Manrique Betanzos.



YARETZY M. OSNAYA. EL UNIVERSAL

La Federación Mexicana de Fútbol acudió al Órgano Interno de Control del Inai a denunciar el intento de extorsión de parte de funcionarios del instituto.

Comenta el caso de un excomisionado del Inai que utilizó en 2014 una tarjeta corporativa para pagar alrededor de 20 mil pesos en un centro nocturno. “Fue un escándalo... Lamentablemente, el instituto es responsable de su propia extinción”.

Eduardo Bohórquez López, director de Transparencia Mexicana, detalla que las acusaciones de la Federación son graves y el instituto tiene que actuar con celeridad para informar a la opinión pública si son ciertas o no.

Indica que, de haber mérito en las acusaciones formuladas, se tendrán que presentar las denuncias en materia administrativa y penal. Además, señala que el Órgano Interno de Control tendrá que identificar a

todos los integrantes de esa posible red de corrupción.

El especialista remarca que es momento de revisar las declaraciones patrimoniales de los funcionarios acusados y en coordinación con autoridades fiscalizadoras, fiscales y en materia penal para que este tema se atienda de forma expedita.

“La acusación sobre una posible extorsión de autoridades del organismo debería llevar a otros afectados a dar vista a las autoridades correspondientes. El Inai debe asumir que este periodo de entrega-recepción no puede quedar marcado por acusaciones públicas, que pongan en duda el legado institucional de dos décadas”, precisa.

María Marván Laborde, excomisionada presidenta del entonces

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Ifai), califica como lamentable que quienes están encargados de la transparencia y protección de datos personales aprovechen su poder para extorsionar con multas inexistentes que después ellos mismos arreglan a través de despachos que supuestamente tienen un tipo de trato.

“Esperemos que la persona que lo hizo pague las consecuencias de sus extorsiones... Tenemos que dar el beneficio de la duda, la presunción de inocencia, pero si hay esa denuncia y se comprueba que esto es cierto es grave”, asegura la también politóloga y socióloga.

Destaca que con estas acciones el instituto pierde credibilidad y respeto frente a la ciudadanía.

A pregunta expresa sobre si tenía razón el expresidente Andrés Manuel López Obrador en desaparecer el instituto, sostiene que no porque son cosas distintas.

“El problema es que estas muestras de corrupción sí le dan pretexto y frente a los ojos de la gente se justifican. Una preocupación que no debemos perder de vista es que en todas las instituciones que debilitó o desapareció López Obrador, o Claudia Sheinbaum, con pretexto de la corrupción ni se confirmó ni se combatió.

“No hay corruptos castigados, ya bien sea administrativa o penalmente, como corresponde. Si hay instituciones debilitadas o desaparecidas”, enfatiza la excomisionada presidenta.

Asevera que la corrupción no se combate desapareciendo instituciones, sino que se deben perseguir actos corruptos hasta las últimas consecuencias y, “como dice el viejo dicho, caiga quien caiga”, aseveró. ●

200 mil PESOS

el monto de un bono anual que comisionados del Inai se designaron “en algún momento”, según un experto.



Comisionados del Inai se lavan las manos de extorsiones en fútbol

Exigen castigo para los funcionarios de este organismo que están implicados; en la Cámara de Diputados, legisladores quieren llamarlos a comparecer

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ,
DANIELA WACHAUF
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx



El comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá, encabezó la sesión pública ordinaria en la que dio lectura al pronunciamiento contra las acusaciones de extorsión de la FMF.

Los cuatro comisionados del Inai se deslindaron de las acusaciones de extorsión que hizo el secretario General de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), Íñigo Riestra, por haber implementado el proyecto del Fan ID sin la asesoría del organismo autónomo.

En un posicionamiento, Norma Julieta del Río Venegas, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Josefina Román Vergara y Adrián Alcalá Méndez (comisionado presidente) reprobaban los actos en los que se le pidió a la FMF la contratación de un des-

pacho jurídico “aliado” y boletos para el Mundial de 2026, a cambio de reducir las multas millonarias para la federación.

Exigieron que se investigue y se defendieron, al señalar que no pueden hacerse responsables de lo que hicieron otros funcionarios. “Queremos que se castigue”, indicaron.

Especialistas en transparencia aseguraron que altos mandos del

Inai lo dilapidaron al no estar a la altura del cargo, demandaron celeridad en las investigaciones y lamentaron que se haya aprovechado el poder del Inai para extorsionar.

Diputados federales pidieron que se castigue a los responsables y adelantaron que buscarán citar a comparecer a los comisionados para que expliquen el caso.



“Queremos castigo a los responsables de la extorsión a la FMF”

Piden llegar hasta las últimas consecuencias contra funcionarios señalados; comisionados **niegan haber sabido de reuniones** con directivos de fútbol

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los cuatro comisionados que forman el pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inai) se autoexculpaban de la denuncia y acusaciones de extorsión presentadas por la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) el pasado lunes.

Solicitaron investigar hasta las últimas consecuencias a los funcionarios del Inai que fueron señalados y rechazaron haber conocido de las reuniones en un restaurante de funcionarios del Inai con directivos de la Federación, donde se les habría ofrecido un despacho de abogados para disminuir las multas y se hizo la petición de boletos para el Mundial de Fútbol de 2026.

Los comisionados del Inai se deslindaron de las acusaciones que hizo el secretario general de la FMF, Íñigo Riestra, quien explica que la Federación tendría multas millonarias por implementar el Fan ID sin la asesoría del Inai para cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

De acuerdo con la denuncia, les ofrecieron que si querían recibir ayuda deberían contratar un despacho jurídico “aliado”, presuntamente propiedad de los funcionarios del Inai, y así se reducirían las multas y se cerrarían otros procedimientos.

Se señala que Mendoza dijo que, a cambio, los comisionados del Inai pedían una compensación, la cual consistía en que la FMF les regalara tres boletos a cada uno para la inauguración del Mundial de Fútbol que se realizará en México en 2026.

“Ante los señalamientos sobre eventuales irregularidades de personas servidoras públicas que trabajan para esta institución, relacionados con presuntos hechos de extorsión a directivos de la Federación Mexicana de Fútbol, los integrantes del pleno del Inai, comisionadas Norma Julieta del Río Venegas, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Josefina Román Vergara y comisionado presidente

ADRIÁN ALCALÁ

Comisionado presidente del Inai

“El instituto solicita que se llegue hasta las últimas consecuencias y estará atento a los procesos de las autoridades que seguirán este caso”

Adrián Alcalá Méndez reprobamos los presuntos actos a los que se hace referencia en algunos medios de comunicación, deslindándonos de tales presunciones”, expusieron en un pronunciamiento.

El comisionado presidente, Adrián Alcalá, dio lectura al mismo y expuso que el instituto solicita que



se llegue hasta las últimas consecuencias y estará atento a los procesos de las autoridades competentes que seguirán este caso.

La comisionada Josefina Román, quien coordina el área de Protección de Datos Personales en el Inai, dijo que es importante que se lleve la investigación y se llegue a las últimas consecuencias, "para tener claridad exactamente en qué es lo que se está denunciando. En este momento, sabemos de notas periodísticas, pero debemos llegar a conclusiones definitivas con las pruebas que se llevan a cabo en el mismo Órgano de Control Interno y lo que tenga que proceder".

En entrevista posterior con EL UNIVERSAL, aseguró que "no conocemos los términos de la denuncia. No, porque están implicados funcionarios, no podemos conocer absolutamente nada de la denuncia en el Órgano de Control Interno".

Norma Julieta del Río Venegas, quien había informado que en la sesión de ayer del Inai se incluirían tres nuevos procedimientos contra la FMF, lo cual finalmente no ocurrió, se deslindó de las reuniones de funcionarios del instituto con directivos del fútbol en un restaurante para rebajar las multas a cambio de boletos para el Mundial y la contratación de despachos.

"¿Usted supo de las reuniones de funcionarios del Inai en restaurante con directivos de la Federación?", se le preguntó.

"Nunca supimos de esas reuniones, nunca", dijo.

"¿Hay acercamiento con la Federación para aclarar el tema?"

"No, porque creo que lo que tenemos que hacer es lo que dice la ley y llegar hasta las últimas consecuencias", respondió.

"¿Se va separar a los funcionarios involucrados?", se le insistió.

"No hemos sabido nada. Lo que sabemos es por las notas, pero queremos que se castigue. No nos podemos hacer responsables de lo que hicieron otros funcionarios", se deslindó Del Río Venegas.

En una carta, Miguel Novoa Gómez, director general de Sanciones del Inai, aseguró que no ha sido llamado a ningún procedimiento relacionado con la denuncia sobre la presunta extorsión a la FMF.

Rechazó las imputaciones y dijo que son inverosímiles.

"Niego categóricamente esas falsas imputaciones. De hecho, resultan inverosímiles por la simple razón de que en la fecha en que supuestamente se realizó la reunión con los directivos de la Federación, según el propio relato de los denunciantes, el pleno del Inai por unanimidad ya había determinado su responsabilidad y la respectiva sanción. Lo anterior es público y notorio", explicó. ●



Despachos obtuvieron unos 4 mil 760 mdp del Infonavit por cobranzas hipotecarias

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

Los nueve despachos que llevaron juicios masivos en el juzgado 60 de lo Civil recibieron ese monto a lo largo de 10 años. PAG.12



La titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se reunió con el titular del instituto, Octavio Romero, y líderes sindicales. ESPECIAL

Nueve firmas que llevaron juicios masivos contra derechohabientes morosos se beneficiaron con ese monto durante 10 años; 72% del total fue entregado durante el gobierno de Peña Nieto

Red en CdMx

Despachos ganaron 4,760 mdp por cobranza en el Infonavit



Reportaje

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

12

Los nueve despachos que llevaron juicios masivos en el juzgado 60 de lo Civil, en Ciudad de México, recibieron del Infonavit 4 mil 760 millones de pesos por concepto de recuperación de vivienda en los últimos 10 años; 72 por ciento de ese monto fue entregado durante el gobierno priista de Enrique Peña Nieto.

El gobierno federal señaló como responsables de dichos juicios a las empresas Zaragoza Rocha y Asociados, Vivienda 10, Servicios y Representaciones Bagon, LG+1 Legal Solutions, Geiser Consultores, Desnor, Corporativo Jurídico MBG, Consultores Profesionales Corporativos y Grupo de Administración de Bienes y Servicios (Gabsa), siendo las dos últimas las más beneficiadas con contratos públicos.

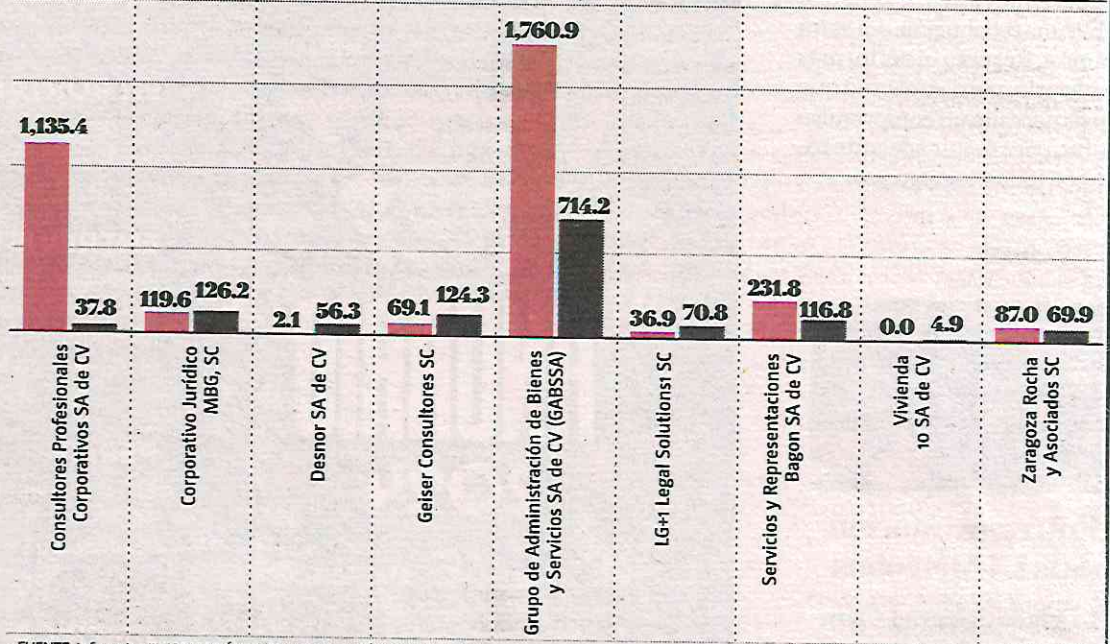
Durante el gobierno priista el ingreso global de estas firmas creció cada año. Los informes a los que MILENIO tuvo acceso dan cuenta de que en 2014 sumaron ingresos provenientes de recursos públicos por 348 millones de pesos; en 2015 alcanza-

Los más beneficiados

Entre 2014 y 2024, el Infonavit pagó más de 4 mil millones de pesos a nueve despachos por juicios masivos para arrebatar sus bienes a derechohabientes

● Peña Nieto 2014-2018

● 4T 2019-2024



FUENTE: Infonavit - INFORMACIÓN: Rafael López - GRÁFICO: Moisés Butze

ron 482.8 millones, en 2016 llegaron hasta los 611.5 millones y en 2017 los pagos ascendieron a 766 millones de pesos.

El año más próspero para estos despachos fue el último del sexenio de Peña Nieto, con más de 20 contratos por un monto de mil 234 millones 721 mil pesos por concepto de cobranza de créditos rezagados, mediante los cuales

podían realizar los juicios en perjuicio de los derechohabientes.

Sin embargo, en 2019, con la llegada de la 4T el flujo de dinero que recibieron estas empresas por parte del Infonavit cayó a 106.7 millones de pesos por acciones de cobranza de créditos hipotecarios y que presentaban retrasos en sus pagos; la cifra en 2020 se ubicó en 262.9 millones.

El listado de pagos hechos a empresas externas señala que en 2021 el dinero dejó de fluir después de que el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador ordenara desistirse de los juicios masivos, pues las nueve empresas recibieron únicamente 17.9 millones de pesos en conjunto.

Pese al llamado del Ejecutivo



federal, las firmas encontraron la forma de incrementar sus recursos provenientes de contratos con el Infonavit tras recibir 67.1 millones de pesos en 2022; al año siguiente todavía se sirvieron con la cuchara grande al sumar 866.5 millones de pesos por actuar como “agentes de recuperación especializada” para el instituto.

En todo ese periodo (2014-2023) Gabssa fue la empresa más beneficiada con 2 mil 475 millones de pesos, de los cuales mil 760 millones fueron entregados entre 2014 y 2018, según los informes internos del Infonavit.

En la Plataforma Nacional de Transparencia se observa que esta firma, constituida en 1995 por los hermanos Bruno Ortiz Payán y Jesús Humberto Ortiz Payán—este último fallecido en 2023 por problemas de salud—, obtuvo en ese periodo múltiples contratos millonarios por la cobranza de cartera vencida.

De acuerdo con la revisión, Gabssa concentra 52 por ciento del monto total recibido por las nueve empresas señaladas por el gobierno federal de crear una red de corrupción para orquestar juicios masivos a derechohabientes del Infonavit con la finalidad de arrebatar los bienes de personas deudoras y no deudoras.

Por su parte, el despacho Consultores Profesionales Corporativos S.A de C.V (CPC) sumó contratos por mil 173 millones de pesos en 10 años, de los cuales 96

por ciento los consiguió en los últimos cuatro años del sexenio de Peña Nieto, mientras que con la llegada de la 4T solo ha recibido 37.7 millones de pesos por cobrar cartera vencida del Infonavit.

Esta firma, creada en 1999 y cuyo representante legal es Rafael Maza Fernández, obtuvo cantidades similares entre 2014 y 2018 que rondaron los 200 millones de pesos; sin embargo, sobresale que en 2016 sumó 290.7 millones de pesos en al menos 20 contratos por dicho concepto.

CPC concentró 25 por ciento de los 4 mil 764 millones de pesos que el gobierno federal entregó a las firmas que aún en 2022 seguían llevando a cabo juicios masivos contra derechohabientes.

Los otros siete despachos señalados por las autoridades tuvieron los siguientes ingresos en la última década: Servicios y Representaciones Bagon, 348.6 millones; Corporativo Jurídico MBG, 245.8 millones, Geiser Consultores, 193.5 millones; Zaragoza Rocha y Asociados, 156.9 millones; LG+1 Legal Solutions, 107.6 millones; Desnor, 58.4 millones, y Vivienda 10, 4.9 millones de pesos.

Según la exposición del director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, las nueve empresas simularon juicios individuales y mantuvieron activa la estrategia de realizar juicios masivos en Ciudad de México hasta 2022, afectado a 63 mil 444 derechohabientes, a pesar de que la orden de López Obrador.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

6

Sección

17

Fecha

30 ENE 2025

CRÓNICA DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO



Rosario Piedra Ibarra, titular de la CNDH, saluda al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña. La funcionaria rindió ayer su informe anual de actividades de 2024 ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Arropada por la 4T, Piedra comparece sin despeinarse



La ombudsperson rinde informe de 2024 ante un Congreso acallado que poco la cuestiona; la CNDH es apartidista, asegura, pese a críticas de la oposición

VÍCTOR GAMBOA
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En una comparecencia “descafeinada” en la que no hubo espacio para preguntas de la oposición, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, rindió su informe anual de actividades de 2024 ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión sin ningún contratiempo y prácticamente “sin despeinarse”.

Arropada por las bancadas de Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo, la ombudsperson presentó un panorama completamente distinto al que describieron los legisladores de los grupos parlamentarios opositores, quienes denunciaron que la gestión de Piedra Ibarra se ha caracterizado por el abandono a sectores vulnerables, como los migrantes, las madres buscadoras y los periodistas, además de apoyar y ser comparsa del régimen morenista, en lugar de señalar y evidenciar la violación a los derechos humanos.

La presidenta de la CNDH abrió la sesión desde tribuna con un mensaje en el que negó que su administración responda a agendas partidistas y aseguró que encabeza un organismo totalmente autónomo, pero la oposición rechazó esas declaraciones al sostener que ha habido

ARTURO ÁVILA
Diputado de Morena

“Si a alguien se debe la lucha de los derechos humanos (...) es a la izquierda, aunque hoy, aquellos que siempre la violentaron (...) pretendan simular lo que no son”

un retroceso en la comisión y se ha destruido una institución que costó años de esfuerzos levantar.

Piedra afirmó que la CNDH ha dejado de ser la institución nacional de derechos humanos más costosa y menos productiva del mundo, “como era conocida cuando inicié mi gestión, hoy es a la inversa, es la menos onerosa y de las más productivas o la más productiva del mundo”, dijo.

Aseguro que existe un aumento notable en las solicitudes de la ciudadanía, que no se traduce en un incremento de violaciones a los derechos humanos. Además, sostuvo que se ha disminuido la violencia vinculada al crimen organizado y ello ha coadyuvado a que casi hayan desaparecido las quejas por detenciones arbitrarias, que alcanzaron un récord en la administración del expresidente Felipe Calderón.

La suerte estaba echada desde que la Mesa Directiva acordó un formato que eliminó de la comparecencia cualquier posibilidad de intercambio de ideas y opiniones entre la funcionaria y los legisladores, y limitó la intervención de los seis grupos parlamentarios a un máximo de 10 minutos.

Las fracciones parlamentarias del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano también colaboraron a que el informe transitara de noche, sin pena ni gloria, pues sus críticas no fueron acompañadas por pancartas, mantas ni interpelaciones.

“La presidenta de la CNDH de México ha convertido al organismo autónomo —que debe velar por la protección de la garantía de las familias mexicanas— en la política de protección y comparsa de las ideas del gobierno federal —del que se acabó y del que está empezando—, y eso no nos va a llevar a ningún lado positivo”, dijo la diputada priista Laura Cristina Márquez Alcalá.

La legisladora Amalia García, de Movimiento Ciudadano, desmintió los dichos de Piedra Ibarra y afirmó que en México se siguen violando los derechos humanos de miles de personas, sobre todo de la población migrante. La política zacatecana pidió la separación inmediata de Francisco Garduño al frente del Instituto Nacional de Migración (INM), pues debe asumir su responsabilidad y enfrentar un juicio justo por la muerte de 40 migrantes en el incendio de Ciudad Juárez en 2023.

En contraste, los legisladores de Morena elogiaron la gestión de Rosario Piedra Ibarra y defendieron la decisión de Morena de reelegirla para un segundo periodo de cinco años en la CNDH.

“Si a alguien se debe la lucha de los derechos humanos, y que se escuche con toda claridad, es a la izquierda, aunque hoy, aquellos que siempre la violentaron, aquellos que siempre pasaron por encima de ella, pretendan simular lo que no son”, aseguró el morenista Arturo Ávila.

La presidenta de la CNDH no sólo no enfrentó cuestionamientos de los diputados y senadores de oposición, sino que evitó responder preguntas de los reporteros, a quienes ignoró tanto a su llegada como a su salida del recinto legislativo. ●



Buscan morenistas crear otro partido

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La agrupación "Que Siga la Democracia", creada por líderes de Morena para impulsar "ejercicios ciudadanos", ahora busca convertirse en un partido político.

Representantes de la organización, que encabeza la diputada morenista Gabriela Jiménez, entregaron su solicitud de registro ante el INE.

Dirigentes de Morena decidieron en 2021 que "Que Siga la Democracia" impulsara el ejercicio de Revocación de Mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con fuentes morenistas, el entonces líder Mario Delgado impulsó a dicha organización, debido a que los partidos políticos tenían prohibido promover aquel ejercicio. El actual Se-

cretario de Educación siempre negó estar detrás de la agrupación.

En la revisión para aquel ejercicio, el INE detectó que la agrupación registró las firmas de casi 15 mil personas muertas.

Los integrantes de "Que Siga la Democracia" son reconocidos operadores morenistas e incluso, legisladores o dirigentes partidistas.

Busca Que Siga la Democracia registro en INE

Avanza a partido entre polémicas

En ascenso electoral

Que Siga la Democracia ha sido un grupo eficaz para conseguir firmas y ha sido cuestionado por diversas irregularidades.



■ Reunió, en tiempo récord, las firmas para concretar la revocación de mandato.

- Está conformado por diputados morenistas, ex legisladores y dirigentes estatales del partido.
- El financiamiento de su promoción fue cuestionado.

- La diputada Gabriela Jiménez Godoy, es ex presidenta del organismo.
- Su esposo, el empresario Edgar Garza Ancira, está al frente de la organización.

La mesa directiva la integran cuatro ex diputados federales de Morena:

- Sergio Pérez Hernández, del Estado de México
- Lizette Vázquez Sánchez, de Ciudad de México
- Katia Castillo Lozano, de Jalisco
- Juan Enrique Ferrera Esponda, de Chiapas
- Marco Antonio Andrade Zavala, de Chiapas



Aportó, como brazo político de Morena, firmas para revocación

ÉRIKA HERNÁNDEZ

3A

Desde su creación, la organización Que Siga la Democracia ha estado envuelta en acusaciones, polémicas, sospechas e irregularidades.

Ahora busca convertirse en partido político, pese a que la mayoría de sus líderes son morenistas y tienen cargos que ganaron bajo las siglas de Morena.

Nació en 2021 para juntar las firmas para realizar la consulta de Revocación de Mandato del entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador en 2022.

Sin embargo, los propios morenistas afirmaban que había sido creada por el entonces líder de Morena, Mario Delgado, ante la prohibición a los partidos para promover dicho ejercicio, lo que él siempre negó.

Los principales liderazgos eran o son legisladores de Morena. La cabeza visible es Gabriela Jiménez, quien compitió por la Alcaldía de Azcapotzalco, pero perdió. Actualmente es diputada federal por el partido guinda y fue una de las principales operadoras de Claudia Sheinbaum.

Durante todo el proceso de Revocación llovieron cuestionamientos sobre el derroche de recursos que usó, pues fue la organización que prácticamente juntó la totalidad de las firmas para la consulta, alrededor de 4 millones.

Además tapizó el País de espectaculares del Primer Mandatario, quien también tenía prohibido promoverse.

En la revisión de firmas, el INE detectó casi un millón de irregularidades, la mayoría de Que Siga la Democracia. Por ejemplo, había 15 mil muertos.

“Eso no será sinónimo de inacción legal ni de impunidad, pues se podrá saber qué promotores y auxiliares usaron de manera ilegal datos del Listado Nominal.

“Quiero decir que todos los datos (irregulares) del informe se refieren a la entrega en papel que hizo la asociación civil Que Siga la Democracia”, acusó en enero de 2022 el ex consejero Ciro Murayama.

También llovieron las quejas en su contra, exigiendo al INE el origen de los recursos, pues no era creíble que saliera sólo de las arcas de sus simpatizantes.

Lo más que lograron los partidos fue quitar los espectaculares de las calles, aunque inmediatamente aparecían otros.

En marzo de 2023, el Ins-

tituto reconoció que no logró conocer el origen de los recursos de dicha organización, pero lo multó con 500 mil pesos por las irregularidades detectadas.

Además dio vista a la Fiscalía General de la República para que investigara y sancione penalmente la presentación de 15 mil firmas de fallecidos, pero se desconoce si abrió alguna carpeta.

Ese mismo año, en julio, Jiménez usó su organización para promover su aspiración a congresista de Morena.

Jiménez llegó a la Cámara de Diputados, e incluso se convirtió en vicepresidenta de la bancada de Morena, por lo que dejó el mando de

la agrupación a su esposo, Edgar Francisco Garza Ancira, quien presentó la solicitud ante el INE para convertirse en partido.



■ Tras convertirse en vicepresidenta de la bancada de Morena en San Lázaro, Gabriela Jiménez dejó a su esposo, Edgar Garza Ancira (centro), al frente de Que Siga la Democracia.



INICIA LA ERA TRUMP

En abril, decisión de aranceles a México: Lutnick

Nominado a secretario de Comercio habla de revisión del T-MEC; Sheinbaum dice que el país está preparado

Washington.— Los aranceles a México se definirán en abril, afirmó el nominado a secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, mientras que en México la presidenta Claudia Sheinbaum decía: “No creemos” que los aranceles se vayan a hacer realidad y, en todo caso, “también tenemos nuestro plan”.

En su audiencia de confirmación en el Senado, Lutnick indicó que los aranceles de los que se habla ahora son más bien un tema de “política doméstica” para presionar a México y Canadá a “actuar” contra la migración ilegal y el tráfico de fentanilo. “Si lo hacen, no habrá aranceles”.

Advirtió que se evalúa cambiar la estructura arancelaria con México y Canadá en el T-MEC. La de-



CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

“No creemos que vaya a venir esta definición de los aranceles, pero también ya estamos preparados”

decisión sobre los aranceles, adelantó, “verá la luz a finales de marzo o en abril”.

Sheinbaum destacó que hay diálogo y que por eso no cree que los aranceles se hagan realidad. **Agencias, Pedro Villa y Caña y Salvador Corona**

“Aranceles a México se decidirán en abril”

Washington.— El nominado a secretario de Comercio de EU, Howard Lutnick, aseguró este miércoles que los primeros aranceles a las importaciones de México y Canadá no se aplicarán si esos países toman medidas contra el tráfico de drogas, pero que hay otra tanda de gravámenes que se decidirán a finales de marzo o en abril.

Lutnick dijo en su audiencia de confirmación en el Senado que la orden del presidente Donald Trump es estudiar dos tipos de aranceles y que los primeros están enfocados “en poner fin al fentanilo que llega” a EU y para “que nuestros socios dejen de faltarnos el respeto (...) No es un arancel *per se*. Es una acción de política doméstica”.

Estas amenazas de Trump, señaló, buscan llevar a México y Canadá “a actuar” contra la migración ilegal y el tráfico de fentanilo. “El asunto a corto plazo es la migración ilegal” junto con “el fentanilo que llega a este país”, detalló. “Hasta donde sé, están actuando rápidamente, y si lo hacen, no habrá aranceles”, añadió, sin referirse al plazo del 1 de febrero que marcó Trump para imponer 25% de aranceles a los dos países.

Sin embargo, Lutnick agregó que el Departamento de Comercio y el representante comercial de EU estudiarán de manera inmediata la necesidad de cambiar la estructura arancelaria con los socios del T-MEC. “Las conclusiones de esos estudios verán la luz a finales de marzo o en abril y les informaremos”, indicó.

Sheinbaum descarta aumento de 25% de gravámenes

Mientras, Claudia Sheinbaum, presidenta de México, descartó el aumento de 25% de los aranceles por parte de EU. “Y si ocurre, también tenemos nuestro plan. Ya lo informaremos”, comentó. El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo que llevan tiempo preparándose para cualquier escenario. “Lo hemos preparado muchísimo y lo hemos pensado muchísimo, sorpresas no va a haber ni tampoco reacciones intempestivas... Entonces, tranquilidad”. ● **Agencias, con información de Ivette Saldaña, Salvador Corona y Pedro Villa y Caña**



Paran fentanilo o habrá aranceles, dicen en EU

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

1A

WASHINGTON.- La aplicación de un arancel de hasta 25 por ciento contra productos de México y Canadá, programada para anunciarse el sábado 1 de febrero, podría evitarse si ambos países implementan con rapidez medidas para detener la entrada de fentanilo a Estados Unidos.

Howard Lutnick, nominado a Secretario de Comercio por el Presidente Donald Trump, compareció ayer ante el Senado y dijo que el amago contra sus dos socios comerciales en América del Norte es para persuadirlos de que tomen medidas en la frontera contra la migración irregular y el tráfico de fentanilo.

“Este modelo de aranceles es simplemente para que ellos cierren sus fronteras y respeten a EU. Si somos su principal socio comercial, demuéstrennos el respeto”, apuntó Lutnick, luego de que el Senador demócrata por Michigan, Gary Peters, le preguntara sobre los aranceles.

“No es un arancel en sí mismo. Es para una acción de política interna: ‘cierren sus fronteras y dejen de permitir que el fentanilo ingre-

Paciencia, pide Ebrard

NALLELY HERNÁNDEZ

El Secretario de Economía, Marcelo Ebrard, aseguró que el Gobierno mexicano cuenta con una estrategia para actuar en caso de que EU imponga aranceles.

“Estamos atentos, estamos preparados. La Presidenta Claudia Sheinbaum ha planteado seguir una propuesta de firmeza, de sangre fría”, dijo.

“Vamos a esperar los próximos días porque esto es de todos los días; no se gana para siempre. Se llama estrategia mexicana: paciencia y sabiduría”.

Sostuvo que el plan se ha preparado desde hace meses, pero no dio detalles.

se a nuestro país matando a nuestra gente’. Se busca que México y Canadá tomen acción. Hasta donde yo sé, están actuando con rapidez, y si lo hacen no habrá aranceles, y si no lo hacen, sí los habrá. Es un modelo orientado a que tomen acciones”.



Frontera. “Algunos son tan malos que dudamos que los países los retengan y no los queremos de vuelta”, durante la promulgación de la ley que facilita la deportación de quienes hayan cometido delitos menores

Encerrará EU en Guantánamo a 30 mil “migrantes criminales”

DIEGO SALCEDO, WASHINGTON

El presidente de EU, Donald Trump, anunció la firma de una orden ejecutiva para instruir a los departamentos de Defensa y Seguridad Nacional a que co-

mienzen a preparar el envío de 30 mil “migrantes criminales” a la prisión de Guantánamo, utilizada para encerrar a combatientes detenidos en la guerra contra el terrorismo. PÁGS. 4 Y 5

Crisis humanitaria

Encerrará EU en Guantánamo a 30 mil “migrantes criminales”

Instrucción. “Algunos son tan malos que no confiamos en que los países los retengan y no los queremos de vuelta”, afirma Trump tras promulgar ley para deportar a quienes cometan delitos

DIEGO SALCEDO
WASHINGTON

El presidente Donald Trump firmó un memorando ejecutivo que instruye a los Departamentos de Defensa (DOD) y Seguridad Nacional (DHS) a ampliar el Centro de Operaciones Migratorias de la Estación Naval de la Bahía de Guantánamo, incrustada en Cuba, a su capacidad máxima para proporcionar espacio de detención adicional para “delincuentes extranjeros de alta prioridad” que se encuentran ilegalmente en Estados Unidos.

“Este memorando se emite con el fin de detener la invasión fronteriza, dismantelar los cárteles criminales y restaurar la soberanía nacional”, señaló el memorando suscrito por Trump.

Aclara en el escrito que “no tiene por objeto crear, y no crea, ningún derecho o beneficio, sustantivo o procesal, exigible por ley o en equidad por ninguna de las partes contra Estados Unidos”.

Antes, durante la promulgación de la Ley Laken Riley, Trump dijo que la mayoría de la población estadounidense no tiene conocimiento de la capacidad de Guantánamo.

“Tenemos 30 mil camas en Guantánamo para detener a los peores inmigrantes ilegales criminales que amenazan al pueblo”, dijo a un grupo selecto de legisladores invitados a la ceremonia celebrada en la Casa Blanca.

“Algunos de ellos son tan malos que ni siquiera confiamos en que los países (de donde son originarios) los retengan y no queremos que regresen. Así que los vamos a enviar a Guantánamo. Esto duplicará nuestra capacidad de inmediato, y es duro. Es un lugar duro del que es difícil salir”, remachó.

La base estadounidense en Guantánamo, Cuba, albergó a cientos de presuntos terroristas capturados por Washington en Afganistán, Irak y otros países. Pero la población carcelaria ha disminuido en los últimos años y actualmente solo alberga a unos 30 detenidos, incluido el presunto cerebro detrás de los ataques del 11 de septiembre, Khalid Sheikh Mohammed.



Reacción desde La Habana

“En acto de brutalidad, el nuevo gobierno de EU anuncia encarcelamiento en Base Naval en Guantánamo, ubicada en territorio de #Cuba ilegalmente ocupado, de miles de migrantes que expulsa forzosamente, a los que ubicará junto a las conocidas cárceles de tortura y detención ilegal”, reaccionó el presidente de la isla, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en su cuenta de X.

El nuevo secretario de Defensa, Peter Hegseth, aclaró por su parte que los migrantes en-

viados a Guantánamo serán tratados “humanamente”, no serán reclusos de manera indefinida, sino como una estación temporal de tránsito a su país de origen o a un tercer país seguro.

“Queremos un lugar donde los inmigrantes criminales puedan estar de manera segura, temporal. Guantánamo es el lugar perfecto”, aseguró en su primera entrevista a medios, con la cadena Fox News, donde fue conductor estrella.

Por su parte, la secretaria de Segu-

ridad Nacional, Kristi Noem, dijo a los periodistas que la base no cuenta actualmente con las 30 mil camas y que será necesario el apoyo de otras agencias y fondos del Congreso para concretar el proyecto.

“La Casa Blanca está trabajando en usar os recursos que tenemos (para albergar) a lo peor de lo peor”, dijo Noem.

Las declaraciones de Hegseth y de Noem parece que contradicen a las realizadas por Trump en el sentido que el presidente sugiere que ahí se quedarán pues Washington no tiene garantías que si se deportan a sus países de origen no regresen, mientras el secretario de Defensa afirma que “será temporal”.

En el caso de Noem, mientras que la secretaria dice que aún no están las camas el presidente afirmó tener “30 mil”.

Luz verde a ley Riley

Durante la promulgación de la nueva ley Laken Riley, inspirada en la joven homónima asesinada en febrero de 2024 por un indocumentado venezolano, Trump sostuvo que la legislación acerca a EU “a un paso más a la erradicación del flagelo de la delincuencia migratoria en nuestras comunidades de una vez por todas”.

“Con la acción de hoy, su nombre también vivirá para siempre en las leyes de nuestro país”, dijo Trump en la ceremonia para firmar la ley.

“Es una ley muy importante. Esto es algo que ha unido a demócratas y republicanos. Eso no es fácil de lograr. Laken lo logró”.

La nueva legislación ordena al Departamento de Seguridad Interna (DHS, por su sigla en inglés) la detención obligatoria, con fines de deportación, de todos los inmigrantes indocumentados acusados por delitos como robo, hurto menor o atacar a un policía y faculta a los estados del país a demandar al gobierno “por decisiones o fallas relacionadas con la aplicación de la ley de inmigración”.

Sin embargo, los expertos coinciden en que su aplicación podría tener un costo de casi 80 mil millones de dólares en sus primeros 3 años.

Por ello, Trump reconoció que su política migratoria no podrá aplicarse ante la falta de recursos suficientes para concretar la nueva ley, contar con más espacios de detención, terminación del muro divisorio con México y la contratación de más agentes fronterizos.

“Necesitamos que el Congreso proporcione fondos completos para la restauración completa y total de nuestras fronteras soberanas, así como apoyo financiero para expulsar a un número récord de inmigrantes ilegales. Y estos son asesinos de inmigrantes ilegales, criminales a niveles que nadie ha visto antes”, dijo Trump.